

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **20348** *SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN RICAFAER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 81/12, dimanante de autos número 390/11, a instancia Mario Gutiérrez Vega contra Servicios de Automoción Ricafer, S.L., en la que con fecha 13 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios de Automoción Ricafer, S.L., con CIF B91236380 en situación de Insolvencia por importe de 34.238,14 euros de principal, más 2.054,29 euros intereses y 3.423,81 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045200-1